

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
07090501 - Servicios Generales									
11/04/2025	0000000134	120600140266	MASTER PARA DUPLICADORA RISOGRAPH COD. REF. S4250 ✓	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00	2613
11/04/2025	0000000134	445100260001	TINTA PARA COPIADORA O DUPLICADORA PARA USO EN IMPRENTAS ✓	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
11/04/2025	0000000134	717200330028	PAPEL BULKY 75 g TAMAÑO A4 ✓	Millar	0.00	0.00	700.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Logística de la CAP



MAG. ARMANDO ALFREDO BLAS ZELADA

Firma 2: Responsable de la Oficina de Administración de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad